

**ACCI CAPITAL INVESTMENTS,
S.G.I.I.C., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2025 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

- Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas</i></p> <p>Tal y como se indica en las notas 1.c) y 16 de la memoria adjunta los ingresos de la Sociedad provienen fundamentalmente de la gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) armonizadas y no armonizadas. Dichos ingresos son registrados de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos que se describe en las notas 3.g) y 3.m) de la memoria.</p> <p>La casuística específica asociada a las distintas condiciones de facturación firmadas con cada cliente obliga a la Dirección de la Sociedad a establecer procedimientos destinados a controlar el correcto devengo e integridad de los ingresos por prestación de servicios.</p> <p>El análisis de la razonabilidad de los ingresos reconocidos y de la aplicación del principio de devengo en el ejercicio ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.- Revisión de una muestra de facturas emitidas por comisiones devengadas en el ejercicio y sus cobros.- Análisis de la razonabilidad del corte de operaciones de ingresos al cierre del ejercicio, mediante la comprobación de facturas emitidas por comisiones devengadas en fechas próximas, anteriores y posteriores, al 31 de diciembre de 2025.- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información de la memoria adjunta según la normativa aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida al error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)

Vicente Hernández Hernández (ROAC 21.933)
Socio - Auditor de Cuentas

29 de abril de 2026



BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 01/26/12106

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 7	1.195.635,24	1.228.532,17
Depósitos a la vista		29.008,41	336.200,35
Deudores por comisiones pendientes		1.166.626,83	892.331,82
Otros deudores		-	-
Valores representativos de deuda	Nota 8	595.869,55	824.259,31
Valores de renta fija cartera exterior		595.869,55	824.259,31
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	Nota 8	499.059,60	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		499.059,60	-
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	Nota 9	8.456,10	9.497,88
De uso propio		8.456,10	9.497,88
Inmovilizado intangible	Nota 10	-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Activos fiscales		3.785,35	6.912,66
Corrientes		3.785,35	3.785,35
Diferidos		-	3.127,31
Periodificaciones		-	-
Otros activos	Nota 11	20.800,00	20.800,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		20.800,00	20.800,00
Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		2.322.605,84	2.090.002,02

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
 (Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nota 6	592.505,05	601.985,55
Acreedores por prestaciones de servicio		592.505,05	596.953,19
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	4.124,25
Otros acreedores		-	908,11
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos	Nota 11	245.009,29	145.272,61
Administraciones Públicas		245.009,29	145.272,61
Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		837.514,34	747.258,16

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Capital	Nota 12	168.630,00	168.630,00
Emitido y suscrito		168.630,00	168.630,00
Prima de emisión	Nota 12	16.570,00	16.570,00
Reservas	Nota 12	860.034,29	926.076,93
Reserva legal		33.726,00	33.726,00
Reservas voluntarias		737.639,54	803.682,18
Otras reservas		88.668,75	88.668,75
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio	Nota 5	589.857,21	231.466,93
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		(150.000,00)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.485.091,50	1.342.743,86
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.322.605,84	2.090.002,02

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
 (Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas a la Memoria	2025	2024
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	Nota 14	184.790.460,00	131.315.717,00
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
Patrimonio comercializado		456.852.545,55	250.800.000,00
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		641.643.005,55	382.115.717,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN RIESGO Y COMPROMISO		641.643.005,55	382.115.717,00

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
- DEBE
(Expresadas en euros)

	Notas Memoria	2025	2024
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Intereses		-	-
Otros intereses		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 16	1.919.591,20	1.657.112,00
Comisiones de comercialización		1.274.413,36	1.268.537,07
Comisiones pagadas a representantes/agentes		334.528,40	100.032,04
Otras comisiones		310.649,44	288.542,89
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		67.257,25	47.939,19
Gastos de personal	Nota 17	823.012,50	898.182,78
Sueldos y cargas sociales		819.428,58	891.840,00
Otros gastos de personal		3.583,92	6.342,78
Gastos generales	Nota 18	444.483,83	563.076,54
Inmuebles e instalaciones		19.153,56	29.040,00
Publicidad y representación		22.573,25	29.511,29
Servicios de profesionales independientes		337.179,20	107.264,84
Otros gastos		65.577,82	397.260,41
Contribuciones e impuestos		5.419,15	8.460,64
Amortizaciones		1.788,83	1.376,03
Inmovilizado material de uso propio		1.788,83	1.376,03
Activos intangibles		-	-
Otras cargas de explotación		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		16.299,83	3.111,14
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		31.674,71	764,33
Otras pérdidas		31.674,71	764,33
Impuesto sobre el beneficio del periodo	Nota 13	186.799,56	29.601,82
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		589.857,21	231.466,93
RESULTADO NETO (+/-)		589.857,21	231.466,93

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
- HABER
 (Expresadas en euros)

	Notas Memoria	2025	2024
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos		26.250,03	19.230,43
Comisiones recibidas	Nota 16	3.949.088,85	3.323.309,52
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		160.511,31	92.308,41
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		1.734.680,29	1.700.317,23
Servicios de comercialización de participaciones y acciones		1.846.241,53	1.348.881,94
Otras comisiones		207.655,72	181.801,94
Ganancias por operaciones financieras		41.065,33	25.463,99
Ganancias por diferencia de cambio		48.109,97	65.989,25
Otros productos de explotación		3.600,00	4.800,00
Otros productos de explotación		3.600,00	4.800,00
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		18.069,89	2.298,21
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresados en euros)

	2025	2024
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	589.857,21	231.466,93
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversión netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Efecto fiscal	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	589.857,21	231.466,93

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B1). ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Dividendos a cuenta y aprobados	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	168.630,00	16.570,00	992.889,43	-	333.187,50	1.511.276,93
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	168.630,00	16.570,00	992.889,43	-	333.187,50	1.511.276,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	231.466,93	231.466,93
II. Operaciones con socio o propietarios	-	-	(66.812,50)	-	(333.187,50)	(400.000,00)
Distribución de dividendos	-	-	(66.812,50)	-	(333.187,50)	(400.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2024	168.630,00	16.570,00	926.076,93	-	231.466,93	1.342.743,86
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	168.630,00	16.570,00	926.076,93	-	231.466,93	1.342.743,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	589.857,21	589.857,21
II. Operaciones con socio o propietarios	-	-	(66.042,64)	(150.000,00)	(231.466,93)	(447.509,57)
Distribución de dividendos	-	-	(66.042,64)	(150.000,00)	(231.466,93)	(447.509,57)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2025	168.630,00	16.570,00	860.034,29	(150.000,00)	589.857,21	1.485.091,50

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Madrid el 3 de enero de 2017. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de enero de 2017 y el 10 de marzo de 2017 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 254. El domicilio de la Sociedad se establece en Paseo del General Martínez Campos 41, 7º A – 28027 Madrid.

b) Régimen Legal

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Ley 11/2010, de 11 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Revestir la forma de sociedad anónima, constituida por tiempo indefinido, y que las acciones integrantes del capital social tengan carácter nominativo.
- b) Tener por objeto social exclusivo el previsto en el artículo 40 de la Ley 35/2003. Con carácter principal, deberán realizar las actividades contempladas en el primer párrafo del artículo 40.1, sin perjuicio de que puedan ser autorizadas para realizar el resto de las actividades previstas en dicho artículo.
- c) Que su domicilio social, así como su efectiva administración y dirección, esté situado en territorio español.
- d) Que, cuando se trate de una entidad de nueva creación, se constituya por el procedimiento de fundación simultánea y que sus fundadores no se reserven ventajas o remuneraciones especiales de clase alguna.

- e) Disponer del capital social mínimo que se establezca reglamentariamente, totalmente desembolsado en efectivo y posteriormente con los niveles de recursos propios que se exijan, proporcionados al valor real de los patrimonios que administren. (Véase nota 2(h)).
 - f) Que cuente con un consejo de administración formado por no menos de tres miembros.
 - g) Que se comunique la identidad de todos los accionistas, directos o indirectos, personas físicas o jurídicas, que posean una participación significativa en la sociedad, y el importe de dicha participación.
 - h) Que quienes ostenten cargos de administración o dirección en la sociedad, cuenten con los requisitos de honorabilidad establecidos en el párrafo c) del apartado 2 del artículo 11 de la Ley 35/2003 y que la mayoría de los miembros de su consejo de administración, o de sus comisiones ejecutivas, así como todos los consejeros delegados y directores generales y asimilados, cuenten con los requisitos de conocimiento y experiencia establecidos en el párrafo d) del apartado 2 del artículo 11 de esta Ley, atendiendo al carácter de la IIC y tipos de carteras que la sociedad de gestión pretenda gestionar.
 - i) Que cuente con una buena organización administrativa y contable, así como con medios humanos y técnicos adecuados, en relación con su objeto.
 - j) Que cuente con procedimientos y mecanismos de control interno adecuados que garanticen la gestión correcta y prudente de la sociedad, incluyendo procedimientos de gestión de riesgos, así como mecanismos de control y de seguridad en el ámbito informático y órganos y procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, un régimen de operaciones vinculadas y un reglamento interno de conducta. La sociedad gestora deberá estar estructurada y organizada de modo que se reduzca al mínimo el riesgo de que los intereses de las IIC o de los clientes se vean perjudicados por conflictos de intereses entre la sociedad y sus clientes, entre clientes, entre uno de sus clientes y una IIC o entre dos IIC.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 2 (h).
 - No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 2 (h). Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 2 (h).
 - Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

c) Objeto Social

Las SGIIC son sociedades anónimas cuyo objeto social consistirá en la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Además, las sociedades gestoras podrán ser autorizadas para realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

No obstante, lo anterior, las sociedades gestoras podrán ser autorizadas, además, para realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- c) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

El objeto social de la Sociedad es el establecido en el art. 40 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de IIC. Su programa de actividades aprobado por la CNMV incluye la gestión de IIC armonizadas y no armonizadas, así como la comercialización de las mismas.

La sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el art. 42 del Código de Comercio, donde la sociedad matriz es DAURO MANAGEMENT, S.L. El grupo de sociedades no consolida por motivo de tamaño.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Errores y Cambios en las Estimaciones Contables

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha registrado errores contables, ni se ha producido ningún cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

h) Recursos propios mínimos

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, ha modificado el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de la citada normativa y, a partir de su entrada en vigor, las SGIIC y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:
 - i) 125.000 euros para las SGIIC.
 - ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El artículo 101 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, determina las partidas contables que componen los recursos propios computables de las SGIIC.

	Euros	
	2025	2024
Instrumentos de capital admisibles como capital	168.630,00	168.630,00
Prima de emisión	16.570,00	16.570,00
Otras reservas	860.034,29	926.076,93
Activos intangibles	-	-
Ajustes por cambios de valor positivos/(negativos)	-	-
Dividendos a cuenta	(150.000,00)	-
Total Recursos Propios	895.234,29	1.111.276,93

A 31 de diciembre de 2025, los recursos propios computables de la Sociedad exceden de los recursos propios exigibles por la normativa en 678.558,21 euros (844.752,93 euros en el ejercicio anterior) de los requeridos por la citada normativa.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1 .a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o las participaciones de Institución de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan con lo previsto en el artículo 48.1 .c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones y participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La Información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros o particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Las “Acciones y participaciones” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a pérdidas y ganancias.

Se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento, se incluyen en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”, cuya valoración inicial equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y los “Valores representativos de deuda” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y que se liquidan entregando los mismos, se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las “Deudas con intermediarios financieros o particulares”. La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros con cambios en el patrimonio neto”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros con cambios en el patrimonio neto”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos para procesos de información, instalaciones técnicas y otro inmovilizado de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Maquinaria	8	12%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El coste de adquisición o producción de los activos inmateriales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que puede cobrar o pagar en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones recibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (carteras de inversión) no se incluyen en el balance, sino en cuentas de orden. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe de “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto

En este estado se muestra la conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024.

	Euros	
	2025	2024
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	589.857,21	231.466,93
Aplicación a:		
Dividendos a cuenta	500.000,00	231.466,93
Reservas voluntarias	89.857,21	-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2025 aprueba la distribución del resultado del ejercicio 2024 a dividendos. Adicionalmente, también aprueba un dividendo con cargo a reservas por importe de 68.533,07 euros, sumando en conjunto un dividendo total de 300.000,00 euros.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 supone un total de un dividendo de 500.000,00 euros.

El Consejo de Administración en su reunión del 18 de noviembre de 2025, aprobó un reparto de dividendo a cuenta del ejercicio 2025 por importe de 150.000,00 euros.

5.1) Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. En este ejercicio la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

La distribución a dividendos prevista en el reparto del beneficio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en la normativa legal y los estatutos.

5.2) Dividendo a cuenta

El 18 de noviembre de 2025, el 30 de enero de 2026 y el 15 de abril de 2026, los accionistas en Junta acordaron la distribución de dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 de 150.000,00 euros el primero, 300.000,00 el segundo y 50.000,00 euros el último reparto (Nota 14). Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Ley de Sociedades de Capital, los estados contables de liquidez adjuntos ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta:

	Euros		
	18/11/2025	30/01/2026	15/04/2026
Situación patrimonial			
Beneficios del ejercicio	405.081,55	589.857,21	589.857,21
Dividendo a cuenta aprobado	-	(150.000,00)	(450.000,00)
Dividendo a cuenta acordado	(150.000,00)	(300.000,00)	(50.000,00)
Beneficio remanente	255.081,55	139.857,21	89.857,21
Situación de liquidez			
Tesorería	308.711,70	428.424,10	288.019,25
Acciones y participaciones	366.604,11	501.059,60	506.495,10
Dividendo a cuenta acordado	(150.000,00)	(300.000,00)	(50.000,00)
Defecto de liquidez	525.315,81	629.483,70	744.514,35

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros o particulares”, “Valores representativos de deuda” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros o particulares”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían pasivos ni activos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes.

Los siguientes cuadros muestran la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Depósitos a la vista	29.008,41	-	29.008,41
Total créditos a intermediarios financieros	29.008,41	-	29.008,41
Deudores por comisiones pendientes	1.166.626,83	-	1.166.626,83
Otros deudores	-	-	-
Total créditos a intermediarios particulares	1.166.626,83	-	1.166.626,83
Valores de renta fija cartera exterior	-	594.869,55	594.869,55
Acciones y participaciones en cartera exterior	-	499.059,60	499.059,60
Total créditos a intermediarios particulares		1.093.929,15	1.093.929,15

Ejercicio 2024 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Depósitos a la vista	336.200,35	-	336.200,35
Total créditos a intermediarios financieros	336.200,35	-	336.200,35
Deudores por comisiones pendientes	892.331,82	-	892.331,82
Otros deudores	-	-	-
Total créditos a intermediarios particulares	892.331,82	-	892.331,82
Valores de renta fija cartera exterior	-	824.259,31	824.259,31
Total créditos a intermediarios particulares	-	824.259,31	824.259,31

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen ni existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2025	Expuestos al riesgo de interés	Euros	
		No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Créditos a intermediarios financieros	-	1.195.635,24	1.195.635,24
- Créditos a particulares	-	-	-
- Valores representativos de deuda	594.869,55	-	594.869,55
- Acciones y participaciones	499.059,60	-	499.059,60
Total activos financieros	1.093.929,15	1.195.635,24	2.289.564,39
Pasivos financieros			
- Deudas con intermediarios financieros o particulares	-	592.505,05	592.505,05
Total pasivos financieros		592.505,05	592.505,05

Los créditos a intermediarios financieros no expuestos al riesgo de tipo de interés incluyen un importe de 29.008,41 euros correspondientes a depósitos a la vista en entidades financieras cuya remuneración por contrato es al 0%.

Ejercicio 2024	Expuestos al riesgo de interés	Euros	
		No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Créditos a intermediarios financieros	-	1.228.532,17	1.228.532,17
- Créditos a particulares	-	-	-
- Valores representativos de deuda	824.259,31	-	824.259,31
Total activos financieros	824.259,31	1.228.532,17	2.052.791,48
Pasivos financieros			
- Deudas con intermediarios financieros o particulares	-	601.985,55	601.985,55
Total pasivos financieros		601.985,55	601.985,55

Los créditos a intermediarios financieros no expuestos el riesgo de tipo de interés incluye un importe de 336.200,35 euros correspondientes a depósitos a la vista en entidades financieras cuya remuneración por contrato es al 0%.

d) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía saldo en divisas distintas del euro. Como consecuencia de las variaciones en el tipo de cambio, durante el ejercicio 2025 se han registrado resultados positivos netos por importe de 18.050,06 euros (resultados negativos netos por importe de 13.194,55 euros en el ejercicio anterior).

e) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

Ejercicio 2025	A la vista	Entre 0 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total
Activos financieros					
Créditos a intermediarios financieros o particulares	1.195.635,	-	-	-	1.195.635,24
Valores representativos de deuda	-	-	594.869,55	-	594.869,55
Acciones y participaciones	-	-	-	499.059,60	499.059,60
Otros activos	-	-	-	20.800,00	20.800,00
Total	1.195.635,	-	594.869,55	519.859,60	2.310.364,39
Pasivos financieros					
Deudas con intermediarios financieros o particulares	592.505,05	-	-	-	592.505,05
Otros pasivos	245.009,29	-	-	-	245.009,29
Total	837.514,34	-	-	-	837.514,34

Ejercicio 2024	A la vista	Entre 0 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total
Activos financieros					
Créditos a intermediarios financieros o particulares	1.228.532,17	-	-	-	1.068.654,87
Valores representativos de deuda	-	-	124.926,81	699.332,50	824.259,31
Otros activos	-	-	-	20.800,00	20.800,00
Total	1.228.532,17	-	124.926,81	720.132,50	1.913.714,18
Pasivos financieros					
Deudas con intermediarios financieros o particulares	601.985,55	-	-	-	601.985,55
Otros pasivos	145.272,61	-	-	-	145.272,61
Total	747.258,16	-	-	-	747.258,16

NOTA 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del activo del balance es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Depósitos a la vista	29.008,41	336.200,35
Deudores por comisiones pendientes	1.166.626,83	892.331,82
Otros deudores	-	-
	1.195.635,24	1.228.532,17

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS**a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2025 y 2024, atendiendo a la clasificación, naturaleza y cotización y moneda se indica a continuación:

	Euros 2025	Euros 2024
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	1.093.929,15	824.259,31
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>594.869,55</i>	<i>824.259,31</i>
<i>Acciones y participaciones</i>	<i>499.059,60</i>	-
	1.093.929,15	824.259,31
Naturaleza:		
Deuda Privada Exterior	1.093.929,15	824.259,31
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>594.869,55</i>	<i>824.259,31</i>
<i>Acciones y participaciones</i>	<i>499.059,60</i>	-
	1.093.929,15	824.259,31
Cotización:		
Cotizables	1.093.929,15	824.259,31
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>594.869,55</i>	<i>824.259,31</i>
<i>Acciones y participaciones</i>	<i>499.059,60</i>	-
No Cotizables	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-
<i>Acciones y participaciones</i>	-	-
	1.093.929,15	824.259,31
Moneda		
Euro	1.093.929,15	824.259,31
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>594.869,55</i>	<i>824.259,31</i>
<i>Acciones y participaciones</i>	<i>499.059,60</i>	-
Otras monedas	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-
<i>Acciones y participaciones</i>	-	-
	1.093.929,15	824.259,31

El detalle de los activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Valor de Coste	1.093.929,15	824.259,31
Intereses devengados no vencidos	-	-
	1.093.929,15	824.259,31

Los intereses generados durante el ejercicio 2025 por los valores representativos de deuda ha ascendido a 24.615,45 euros (17.131,87 euros en el ejercicio anterior), los cuales se registran en el capítulo “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectarán a al epígrafe “Valores representativos de deuda”.

b) Adquisiciones y enajenaciones:

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en esta cartera de valores, sin considerar los intereses, se muestran a continuación:

	Euros
Valores representativos de deuda:	
Saldo al 1 de enero de 2024	947.629,12
Adquisiciones	824.259,31
Amortizaciones	(947.629,12)
Variaciones de valor	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	824.259,31
Adquisiciones	97.158,12
Amortizaciones	(326.547,88)
Variaciones de valor	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	594.869,55
Euros	
Acciones y participaciones:	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-
Adquisiciones	472.746,22
Amortizaciones	-
Variaciones de valor	26.313,38
Saldo al 31 de diciembre de 2025	499.059,60

A continuación, se facilita el detalle de los vencimientos que integran el saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2025, sin considerar los intereses de la renta fija:

	Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Mas de 5 años	
Activos financieros a coste amortizado	-	594.869,55	-	-	-	-	499.059,60	1.093.929,15
		594.869,55	-	-	-	-	499.059,60	1.093.929,15

A continuación, se facilita el detalle de los vencimientos que integran el saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024, sin considerar los intereses de la renta fija:

	Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Mas de 5 años	
Activos financieros a coste amortizado	-	124.926,81	699.332,50	-	-	-	-	824.259,31
	-	124.926,81	699.332,50	-	-	-	-	824.259,31

NOTA 9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Uso propio	8.456,10	9.497,88
	8.456,10	9.497,88

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación, en euros:

	Mobiliario	Equipos para proceso de información	Maquinaria	Otras instalaciones	Total
Valor de Coste					
Saldo a 31/12/2023	8.023,70	7.416,71	737,43	-	16.177,84
Altas	1.570,58	-	-	4.678,47	6.249,05
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2024	9.594,28	7.416,71	737,43	4.678,47	22.426,89
Altas	-	-	747,05	-	747,05
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2025	9.594,28	7.416,71	1.484,48	4.678,47	23.173,94
Amortización Acumulada					
Saldo a 31/12/2023	(4.843,47)	(6.451,56)	(257,95)	-	(11.552,98)
Altas	(808,39)	(370,52)	(88,49)	(108,63)	(1.376,03)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2024	(5.651,86)	(6.822,08)	(346,44)	(108,63)	(12.929,01)
Altas	(959,43)	(273,06)	(88,49)	(467,85)	(1.788,83)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2025	(6.611,29)	(7.059,14)	(434,93)	(576,48)	(14.717,84)
Neto 31/12/2024	3.942,42	594,63	390,99	4.569,84	9.497,88
Neto 31/12/2025	2.982,99	321,57	1.049,55	4.101,99	8.456,10

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el inmovilizado material totalmente amortizado en uso es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Equipos para procesos de información	7.416,71	6.521,75

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a la actividad y libre de cargas y gravámenes.

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Uso propio	-	-
		-

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste		
Saldo a 31/12/23	9.015,86	9.015,86
Altas	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Saldo a 31/12/24	9.015,86	9.015,86
Altas	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Saldo a 31/12/25	9.015,86	9.015,86
Amortización Acumulada		
Saldo al 31/12/23	(9.015,86)	(9.015,86)
Altas	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31/12/24	(9.015,86)	(9.015,86)
Altas	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
Saldo al 31/12/25	9.015,86	9.015,86
Neto a 31/12/2024	-	-
Neto a 31/12/2025	-	-

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Aplicaciones informáticas	9.015,86	9.015,86
	9.015,86	9.015,86

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a la actividad y libre de cargas y gravámenes.

NOTA 11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos incluidos en el balance es el siguiente:

	Euros 2025		Euros 2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas constituidas	20.800,00	-	20.800,00	-
Depósitos constituidos	-	-	-	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	-
Seguridad Social	-	(4.894,14)	-	(5.707,94)
Retenciones	-	(72.884,96)	-	(126.652,24)
H.P. acreedora por IS	-	(167.230,19)	-	(12.912,43)
Otros	-	-	-	-
Total	20.800,00	(245.009,29)	20.800,00	(145.272,61)

NOTA 12. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social es de 168.630,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 168.630 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, no existiendo acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas con un porcentaje de participación superior al 5 % son:

Accionista	%	Acciones	Referencia acciones
Dauro Management, S.L.	90%	151.770	De la 1 a la 151.770
Alterna Holdings, Inc	5%	8.430	De la 151.771 a la 160.200
MUSAAT Mutua de Seguros a Prima Fija	5%	8.430	De la 160.201 a la 168.630

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

La sociedad realizó durante el ejercicio 2021 dos ampliaciones de capital aprobadas por Junta General Extraordinaria que consistieron en la emisión de un total de 18.630 nuevas acciones con un valor nominal de un euro. Asimismo, 8.430 de dichas acciones se emitieron con una prima de emisión aproximada de 1,97 euros por acción, correspondiente a 16.570,00 euros.

Reservas

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva legal	33.726,00	33.726,00
Reserva voluntaria	737.639,54	803.682,18
Reserva de Capitalización	88.668,75	88.668,75
	860.034,29	926.076,93

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. A 31 de diciembre de 2025 la reserva legal está constituida en su totalidad, al igual que a 31 de diciembre de 2024.

Reservas de capitalización

Como consecuencia de la “Reducción de base imponible por reserva de capitalización”, la Sociedad deberá mantener el incremento de fondos propios durante el plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde la reducción, salvo por la existencia de pérdidas, y deberá dotar una reserva indisponible durante el plazo mencionado anteriormente por el mismo importe.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El importe correspondiente a aquellos pasivos y activos a corto plazo que la empresa mantiene con la Hacienda Pública en concepto de seguros sociales y retenciones practicadas se registra en el epígrafe de otros pasivos y otros activos respectivamente.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Respecto al impuesto sobre sociedades, la conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias		2025 Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio	
	<i>Aumento</i>	<i>Disminuicione</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminuicione</i>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	(1.674,71)	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Total ajustes base imponible	-	(1.674,71)	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				778.331,48
Compensación BIN ejercicios anteriores				
Base imponible después de compensación BIN				778.331,48
Cuota íntegra (25%)				186.799,56
Deducciones y bonificaciones				-
Retenciones de capital y pagos a cuenta				(19.320,58)
Impuesto a (devolver)/ingresar				167.478,98

	2024			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	261.068,75		Aumento	Disminuición
	Aumento	Disminuición	Aumento	Disminuición
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes	764,33	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Total ajustes base imponible	764,33	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				261.833,08
Compensación BIN ejercicios anteriores				-
Base imponible después de compensación BIN				261.833,08
Cuota íntegra (25%)				65.458,27
Deducciones y bonificaciones				35.856,45
Retenciones de capital y pagos a cuenta				(22.330,39)
Impuesto a (devolver)/ingresar				7.271,43

NOTA 14. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado	184.790.460,00	131.315.717,00
Fondos de inversión de carácter financiero	20.337.500,00	6.735.987,00
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	164.452.960,00	124.579.730,00
Patrimonio Comercializado	456.852.545,55	250.800.000,00
IIC extranjeras no gestionadas	456.852.545,55	250.800.000,00
Total, Cuentas de riesgo y compromiso y cuentas de orden	641.643.005,55	382.115.717,00

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la misma con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Activos		
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Clientes	42.532,32	40.704,14
Pasivos		
Acreedores por prestaciones de servicio	(77.031,65)	(116.178,05)
Remuneraciones pendientes de pago	-	(2.757,87)
Dividendos a cuenta	(150.000,00)	-
Comisiones gestión	160.511,31	92.308,41
Gastos generales	(252.276,45)	(349.255,18)
Gastos de personal alta dirección	(620.008,00)	(620.008,00)

El saldo recogido en el epígrafe “Acreedores por prestaciones de servicios” y “Gastos generales” se debe a una prestación de servicios para obtener datos eficaces de S&P y Nasdaq así como estrategias de inversión.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

A lo largo del ejercicio 2025 y 2024, los administradores no tienen concedidos ningún tipo de crédito, pensión o seguro de vida, y no han cobrado dietas, sueldos ni ningún otro tipo de remuneraciones en el ejercicio de su cargo como administradores.

Existen dos contratos de alta dirección con miembros del Consejo de Administración a cierre del ejercicio 2025 y 2024. En 2025, la remuneración total fue de 310.004 euros para cada uno de ellos (310.004 euros para cada uno de ellos en el ejercicio anterior). Adicionalmente, en el ejercicio 2025, se ha devengado un gasto por servicios de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva prestados por un miembro del Consejo de Administración por importe de 69.714,45 euros (115.325,18 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 16. COMISIONES RECIBIDAS Y SATISFECHAS

El detalle por productos que ha generado el ingreso y el gasto por comisiones durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones recibidas		
Comisión de gestión de Fondos de Inversión	160.511,31	92.308,41
Comisión de gestión SICAV	-	-
Comisión de gestión IIC extranjeras	1.734.680,29	1.700.317,23
Servicios de comercialización	1.846.241,53	1.348.881,94
Otras comisiones	207.655,72	181.801,94
Total comisiones recibidas	3.949.088,85	3.323.309,52
Comisiones satisfechas		
Comisión de comercialización IIC financieras	1.274.413,36	1.268.537,07
Comisiones pagadas a representantes/agentes	334.528,40	100.032,04
Otras comisiones	310.649,44	288.542,89
Total comisiones satisfechas	1.919.591,20	1.657.112,00

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	777.633,29	841.424,10
Cuotas de la Seguridad Social	41.795,29	50.415,90
Otros gastos sociales	3.583,92	6.342,78
	823.012,50	898.182,78

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	2	-	2	2	-	2
Técnicos	2,84	1	3,84	3	1	4
Administrativos	-	-	-	-	-	-
	4,84	1	5,84	5	1	6

Ninguno de los empleados tiene una discapacidad mayor al 33%.

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	2	-	2	2	-	2
Técnicos	2	1	3	3	1	4
Administrativos	-	-	-	-	-	-
	4	1	5	5	1	6

NOTA 18. GASTOS GENERALES

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Gastos de investigación y desarrollo	21.451,30	50.568,39
Alquiler de inmuebles e instalaciones	19.153,56	29.040,00
Servicios de profesionales independientes	77.899,44	56.696,45
Primas de seguro	1.558,16	1.413,45
Servicios bancarios y similares	4.522,17	4.497,58
Publicidad, propaganda y relaciones	22.573,25	29.511,29
Suministros	2.303,66	2.565,27
Otros servicios	295.022,29	388.784,11
	444.483,83	563.076,54

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

18.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales de la Sociedad del ejercicio 2025 han ascendido a 4.720,00 euros. En el ejercicio 2024, los honorarios ascendieron a 4.550,00 euros.

18.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2025 y 2024, ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

18.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	10,76	13,12
Ratio de operaciones pagadas	13,40	15,76
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,82	5,86
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	1.713.478,97	1.632.166,83
Total pagos pendientes	568.561,85	594.065,59

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9. 2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.613.976,48	1.601.294,91
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los	94,19%	98,11%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	361	360
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	99,45%	98,36%

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Dividendos a cuenta del ejercicio 2025, pagados en 2026 (Nota 5.2):

30/01/2026 - El Consejo de Administración aprueba el reparto de un dividendo de 300.000 Euros a cuenta del ejercicio 2025.

15/04/2026 - El Consejo de Administración aprueba el reparto de un dividendo de 50.000 Euros a cuenta del ejercicio 2025.

ACCI CAPITAL INVESTMENTS, S.G.I.I.C, S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****1. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

La Sociedad no se enfrenta a incertidumbres sobre su futuro.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido modificaciones en la estructura accionarial, ni en el Órgano de Administración.

La empresa tiene disponible suficiente liquidez para cubrir la demanda de financiación que implica la evolución normal del negocio.

No se prevé una variación en las políticas de gestión del riesgo financiero de la sociedad, ni se considera que la empresa esté sometida a riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de caja.

No existen reclamaciones significativas de terceros.

La evolución de la sociedad en el ejercicio 2024 y 2025 ha sido la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2025</u>
Comisiones recibidas	3,323,310 €	3,949,089 €
Comisiones pagadas	(1,657,112) €	(1,919,591) €
<i>Margen bruto</i>	<i>1,666,198 €</i>	<i>2,029,498 €</i>
Gastos de personal	(898,183) €	(823,013) €
Otros ingresos de explotación	7,098 €	13,600 €
Otros gastos de explotación	(571,537) €	(449,903) €
Otros resultados	(764) €	(23,605) €
<i>EBITDA</i>	<i>202,811 €</i>	<i>746,577 €</i>
Ingresos financieros	19,230 €	26,250 €
Variación de valor en instrumentos financieros	22,353 €	24,766 €
Diferencias de cambio	18,050 €	(19,147) €
Amortizaciones	(1,376) €	(1,789) €
<i>Resultado antes de impuestos</i>	<i>261,069 €</i>	<i>776,657 €</i>
Impuesto sobre beneficios	(29,602) €	(186,800) €
<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>231,467 €</i>	<i>589,857 €</i>

2. EVOLUCIÓN POSTERIOR.

El primer trimestre del ejercicio 2026 ha estado marcado por correcciones en los mercados de renta fija y renta variable, motivadas principalmente por el incremento de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y su impacto al alza en el precio del crudo.

La persistencia de la incertidumbre geopolítica, junto con las potenciales políticas arancelarias y el rumbo de la política monetaria de los principales bancos centrales, configuran un escenario propenso a episodios de volatilidad en los mercados financieros.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no es posible determinar con precisión la persistencia de esta coyuntura ni cuantificar con exactitud su impacto en los próximos trimestres. No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad mantienen un seguimiento riguroso del entorno económico y geopolítico, con el objetivo de anticipar riesgos y adaptar la estrategia de gestión para salvaguardar los intereses de la Sociedad y de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) gestionadas.

En cuanto a la evolución del negocio durante los primeros meses de 2026, el patrimonio bajo gestión de la Sociedad se ha mantenido en niveles de estabilidad. Cabe destacar, sin embargo, el notable crecimiento en el volumen de activos comercializados de IIC de terceros. Este incremento se apoya, fundamentalmente, en el buen desempeño comercial del fondo Storm Bond Fund (de la gestora Storm Capital), fruto del acuerdo de distribución suscrito en septiembre del 2025.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad ha realizado acciones destinando recursos a I+D a la Universidad de Granada, entre otros, que ascienden a 21.451,30 euros.

4. ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio la sociedad no ha adquirido acciones propias, ni tiene previsto adquirirlas.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago es el que se muestra a continuación:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	10,76	13,12
Ratio de operaciones pagadas	13,40	15,76
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,82	5,86
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	1.713.478,97	1.632.166,83
Total pagos pendientes	568.561,85	594.065,59

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9. 2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.613.976,48	1.601.294,91
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los	94,19%	98,11%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	361	360
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	99,45%	98,36%

6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Dividendos a cuenta del ejercicio 2025, pagados en 2026 (Nota 5.2):

30/01/2026 - El Consejo de Administración aprueba el reparto de un dividendo de 300.000 Euros a cuenta del ejercicio 2025.

15/04/2026 - El Consejo de Administración aprueba el reparto de un dividendo de 50.000 Euros a cuenta del ejercicio 2025.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

